



Bienvenido a la Primer Congreso Nacional de Servicios Farmacéuticos

Conservar y proteger el patrimonio natural y cultural de nuestro país depende del actuar y conciencia de todos y todas. El edificio del excongreso Nacional fue declarado en 1976 Monumento Histórico y sus jardines y mobiliario son protegidos. Colabore con nosotros respetando las normas y recomendaciones de las áreas protegidas del Estado.

- No ingresar con objetos cortopunzantes o cualquier otro objeto de que pueda ser considerado peligroso.
- No ingresar con alimentos y bebestibles al interior del salón de honor.
- Siempre porte su identificación
- Se realizará una revisión general de sus pertenencias, coopere con esta revisión.
- Todo desecho que genere debe ser arrojado sólo en los contenedores autorizados para este fin.
- No adulterar ninguna de las instalaciones ni dañar los jardines del recinto.
- En caso de accidente o emergencia dirigirse al personal encargado.

Recuerde que la conservación de los monumentos históricos es tarea de todos y todas.

Atentamente.